



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Natagaima, Tolima*

Seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: JAIME LLANOS ALONSO
RADICACIÓN: 73-483-40-89-001-2008-00131-00.

Déjese en conocimiento de la parte interesada el oficio procedente del Banco Caja Social, obrante en el archivo número 10 del Cuaderno de Medidas del expediente digital.

NOTIFÍQUESE



LUZ NELCY MARTINEZ LAGUNA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE NATAGAIMA TOLIMA

7 de junio de 2022

Para notificar legalmente la providencia anterior, se
fijó Estado No. 032

Hoy a las 7:00 a.m.



ÁNGELA PATRICIA RAMÍREZ PATIÑO
Secretaria

Bogota D.C., 26 de Mayo de 2022
EMB\7089\0000694148

Señores:

001 PROMISCOU MUNICIPAL NATAGAIMA

Cra 5 No 5 25

Natagaima Tolima

0



R70892205260059

Asunto:

Oficio No. 0589 de fecha 20160812 RAD. SIN NUMERO - 2008 0013100 O

En cumplimiento de la orden contenida en el oficio ya aludido y de conformidad con las normas vigentes, relacionamos a continuación las acciones realizadas por la Entidad:

Identificación	Nombre/Razón Social	No. Producto	Resultado Análisis
CC 5.963.948	JAIME LLANOS ALONSO		El embargo registrado no se continuara atendiendo; recibimos nuevo embargo por cobro coactivo que lo desplaza

Para cualquier información adicional cite la referencia del encabezado y la suministraremos con gusto.

Cordialmente,



Edwin Andres Beltran Tovar

Coordinador Central de Atención de Req/Externos

